



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Nota

Número: NO-2019-67055331-APN-DMYCS#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 24 de Julio de 2019

Referencia: Rectificación Informe de Evaluación Externa FASE 4 del Municipio de Rosario, Santa Fe

A: Sra. Intendente Monica FEIN (San Luis 2020 (2000) Rosario, Santa Fe),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Atenta a lo solicitado, se procedió a analizar la documentación que usted adjuntara oportunamente, para la rectificación del informe de Evaluación Externa - Fase 4, de acuerdo a los parámetros de valoración pautados en el "Procedimiento de la Convocatoria para la Acreditación a Municipios Saludables", establecido mediante Resolución N° 1175/2018.

Como resultado, el puntaje total del municipio de Rosario, provincia de Santa Fe, es de 203 (doscientos tres), alcanzando la acreditación como Municipio Saludable con Nivel 2. Para mejor proveer, adjunto la matriz de valoración donde constan los resultados del análisis mencionado en el párrafo anterior.

Desde ya, quiero destacar los logros alcanzados en la construcción de un Municipio Saludable, tanto en el desarrollo de capacidad institucional, como en la sustentabilidad de políticas públicas que abordan participativa e integralmente los determinantes y condicionantes de la salud en el nivel local.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.07.24 16:21:30 -03'00'

Bibiana García
Directora
Dirección de Municipios y Comunidades Saludables
Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.07.24 16:21:33 -03'00'